LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01 PAC N° 322.015/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

ADENDA N° 01

Donde dice:

Punto 1

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la UOC Dirección: Colon Nº 1035 entre Manduvira y Jejuí, Distrito de La Encarnación, Localidad de Asunción. Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO APLICA La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 03 de julio 2017.- Hora: 08:15 a.m.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Colon Nº 1035 entre Manduvira y Jejuí, Distrito de La Encarnación, Localidad de Asunción. Número de Piso/Oficina: *Oficina de la Unidad Operativa de Contratación.* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Fecha: *03 de julio de 2017* Hora: *08:30 a.m.*
	F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

IAO 33	Se solicitará Muestras SI Las muestras requeridas corresponden a todos los ítems y las mismas serán recepcionadas en la UOC, hasta las 11:00 a.m. DEL DIA MARTES 04 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para su posterior remisión al comité de evaluación, quien examinará visualmente solo las propiedades y rótulos que se exponen en las especificaciones técnicas (marca, peso, vencimiento, y cualquier otro dato que debe figurar en la etiqueta del producto, así como las características y propiedades solicitadas en el PBC). Las muestras podrán retirarse hasta 15 días hábiles posterior a la notificación de adjudicación, posterior a ese tiempo la convocante no se hace responsable de las muestras sin retirar.

Punto 2

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Consorcios: indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

(c) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *[enumerar los requisitos de experiencia]*

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

- Experiencia: Declaración Jurada de poseer experiencia y capacidad técnica para el suministro de los bienes solicitados.
- Capacidad Técnica:

1) El Oferente deberá presentar Copia de contratos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, ejecutados de facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50 % del ofertado, en los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), dicho cálculo se obtendrá de la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), pudiendo tener en cualquiera de estos años un resultado inferior o superior al requerido. Podrán presentarse la cantidad de recepciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad y las especificadas para el cumplimiento de los bienes solicitados, debiendo indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

*2) Constancias (Mínimo 3) de que el oferente mantuvo relaciones con Empresas Públicas y/o Privadas, durante los últimos 3 años, en las que haya proveído los bienes descriptos en el Sub Grupo **del Objeto** del Gasto 310 "Productos Alimenticios". (La convocante podrá requerir la presentación de las constancias, al momento de la evaluación)*

3) REGISTROS SANITARIOS

- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como fraccionador o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registro en trámite.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite.
- Registro de Establecimiento vigente de la empresa proveedora del producto fraccionado o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite.
- Autorización del Fabricante.
- Registro Industrial del Oferente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Plano Aprobado por la Municipalidad.
- Certificado de Habilitación del Depósito del Oferente, expedido por la SEAM.
- El depósito del Oferente deberá contar con una capacidad mínima de 1.000 m2, con facilidad de entrada y salida para vehículos pesados. El Comité de Evaluación podrá verificar las dimensiones del depósito in situ.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

Punto 3

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
8	*ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS*	Aceite: Comestible mezcla de soja y algodón), en envase de 4 (cuatro) litros, cuya especificación, presentación, rotulado y tipo de envase debe ser elaborado en concordancia con la Circular DNCP Nº 11/14, expedida por la dirección de contrataciones públicas, se podrá acceder a la misma a través del portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py) en la pestaña "Marco Legal", "Documentos de Interés". Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones.

2. Plan de Entrega (Bienes)

*Obs.: * Lugar de Entrega: En las Instalaciones del Oferente Adjudicado.*

*** Entrega de Bienes: La entrega de los bienes adjudicados, se realizara en un plazo máximo de siete (07) días corridos, a ser computados a partir del siguiente día de la recepción de la Orden de Compra.*

Las órdenes de compra serán emitidas en forma semanal, en base a las necesidades, y en un promedio de aproximadamente 1.200 kits por semana. El contrato se ejecutará en su totalidad en el presente ejercicio fiscal.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

Punto 4

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la Secretaria de Emergencia Nacional sito en, Fulgencio Yegros esq. Andrés Barbero.

Punto 5

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Cualquier otro documento **adicional requerido.**		
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2013, 2014 y 215 • Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como fraccionador o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registro en trámite. • Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite. • Registro de Establecimiento vigente de la empresa proveedora del producto fraccionado o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite. • Autorización del Fabricante. • Registro Industrial del Oferente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.		

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

• Certificado de Habilitación del Depósito del Oferente, expedido por la SEAM • Certificado de Origen Nacional, conforme al inc d, punto 2, de los "Criterios de Evaluación" del PBC.		

Debe decir:

Punto 1

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la UOC Dirección: Colon Nº 1035 entre Manduvira y Jejuí, Distrito de La Encarnación, Localidad de Asunción. Número del Piso/Oficina: Oficina de la Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO APLICA La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 06 de julio 2017.- Hora: 08:15 a.m.
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Colon Nº 1035 entre Manduvira y Jejuí, Distrito de La Encarnación, Localidad de Asunción. Número de Piso/Oficina: *Oficina de la Unidad Operativa de Contratación.* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Fecha: *06 de julio de 2017* Hora: *08:30 a.m.*
	F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

IAO 33	Se solicitará Muestras SI Las muestras requeridas corresponden a todos los ítems y las mismas serán recepcionadas en la UOC, hasta las 11:00 a.m. DEL DIA VIERNES 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para su posterior remisión al comité de evaluación, quien examinará visualmente solo las propiedades y rótulos que se exponen en las especificaciones técnicas (marca, peso, vencimiento, y cualquier otro dato que debe figurar en la etiqueta del producto, así como las características y propiedades solicitadas en el PBC). Las muestras podrán retirarse hasta 15 días hábiles posterior a la notificación de adjudicación, posterior a ese tiempo la convocante no se hace responsable de las muestras sin retirar.

Punto 2

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015, 2016)

Consorcios: indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *[enumerar los requisitos de experiencia]*

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

- Experiencia: Declaración Jurada de poseer experiencia y capacidad técnica para el suministro de los bienes solicitados.
- Capacidad Técnica:

1) El Oferente deberá presentar Copia de contratos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, ejecutados de facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50 % del ofertado, en los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016), dicho cálculo se obtendrá de la sumatoria de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016), pudiendo tener en cualquiera de estos años un resultado inferior o superior al requerido. Podrán presentarse la cantidad de recepciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad y las especificadas para el cumplimiento de los bienes solicitados, debiendo indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

2) Constancias (Mínimo 3) de que el oferente mantuvo relaciones con Empresas Públicas y/o Privadas, durante los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), en las que haya proveído los bienes descriptos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 310 "Productos Alimenticios". (La convocante podrá requerir la presentación de las constancias, al momento de la evaluación)

3) REGISTROS SANITARIOS

- Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como fraccionador o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registro en trámite.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite.
- Registro de Establecimiento vigente de la empresa proveedora del producto fraccionado o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite.
- Autorización del Fabricante.
- Registro Industrial del Oferente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Plano Aprobado por la Municipalidad.
- Certificado de Habilitación del Depósito del Oferente, expedido por la SEAM.
- El depósito del Oferente deberá contar con una capacidad mínima de 1.000 m2, con facilidad de entrada y salida para vehículos pesados. El mismo deberá estar ubicado dentro de un radio no mayor a 20 kilómetros en relación a la Sede Central del INDI. El Comité de Evaluación podrá verificar las dimensiones del depósito in situ.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

Punto 3

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

3. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
8	*ACEITE VEGETAL COMESTIBLE POR 4 LITROS*	Aceite: Comestible mezcla de soja y algodón, en envase de 4 (cuatro) litros, cuya **especificación, presentación, rotulado y tipo de envase debe ser elaborado en concordancia con la Circular DNCP Nº 11/14**, expedida por la dirección de contrataciones públicas, como se detalla mas abajo. Con valores nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.S.P.A, autorizado por presentación ofertada, herméticamente cerrado, sin imperfecciones.

ACEITE COMESTIBLE DE SOJA Y ALGODÓN

Parámetro	Mínimo	Máximo
Densidad Relativa a 25 °C/4°C	*0,9130*	*0,9180*
Indice de Refracción a 40 °C	*1,4675*	*1,4685*
Indice de Yodo (Wijs)	*122*	*130*
Indice de Saponificación	*189*	*195*
Materia Insaponificable		*Máx: 1,5% a 2%*
Humedad y materia volátil a 105 °C		*Máx: 0,05%*
Indice de Peróxido, mEqo2/Kg		*Máx: 10,0*
Sedimento	*(-)*	
Reacción de Halphen	*(+)*	
Jabones como oleato de Sodio		*Máx: 5mg/l*
Impurezas insolubles en éter de petróleo		*Máx: 0,05%*
Acidez expresado en ácido oleico		*Máx: 0,06%*
Test de enfriamiento a 0 °C	*Mín.: 5,5 Hs.*	
Color (Lovibond Cubeta 133,3mm)	*Amarillo*	*Máx: 25*

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INDI

	Rojo	*Máx: 2,5*
	Azul	*Máx: 0*

4. Plan de Entrega (Bienes)

***Obs.:* * Lugar de Entrega:** *En las Instalaciones del Oferente Adjudicado.*

** ***Entrega de Bienes:*** *La entrega de los bienes adjudicados, se realizara en un plazo máximo de siete (07) días corridos, a ser computados a partir del siguiente día de la recepción de la Orden de Compra.*

Las órdenes de compra serán emitidas en forma semanal, en base a las necesidades, y en un promedio de aproximadamente ***1.200 kits de víveres por semana****. El contrato se ejecutará en su totalidad en el presente ejercicio fiscal.*

Contenido de 1 Kit de víveres: 1 paquete de harina, 1 paquete de arroz, 1 paquete de yerba mate, 3 paquetes de azúcar, 1 paquete de coquito, 1 paquete de fideo, 1 paquete de sal fina, 1 bidón de aceite y 3 paquetes de poroto.

Punto 4

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **En las instalaciones del Oferente Adjudicado.**

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

Punto 5

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016. • Registro de Establecimiento (RE N°) vigente como fraccionador o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registro en trámite. • Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA N°) vigente o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite. • Registro de Establecimiento vigente de la empresa proveedora del producto fraccionado o en proceso de renovación, expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán registros en trámite. • Autorización del Fabricante. • Registro Industrial del Oferente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. • Certificado de Habilitación del Depósito del Oferente, expedido por la SEAM • Certificado de Origen Nacional, conforme al inc d, punto 2, de los "Criterios de Evaluación" del PBC.		

Asunción; 28 de Junio de 2017.-

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe de la UOC